



Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2016.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLIX No. 7 Ciudad de México, viernes 9 de diciembre de 2016](#)

Decisión No. 85 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 50.

Acuerdo por el que **se da a conocer** la Decisión No. 85 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 19 de agosto de 2016.

Acuerdo que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los Consejeros que integrarán la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de dos mil dieciséis.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 19.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal designa a los Consejeros J. Guadalupe Tafoya Hernández y Jorge Antonio Cruz Ramos, para integrar la Comisión que deberá proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo período de sesiones 2016, quienes nombrarán a su presidente.

Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2016.

Manual de Procedimientos para la recepción, registro, entrega y control de bienes instrumentales y consumibles. (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 21.

Manual que tiene por objetivo **establecer** los procedimientos que describan las actividades y tareas que deberán llevar cabo las áreas competentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la recepción, registro, entrega y control de los bienes instrumentales y consumibles.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga el Manual de Procedimientos para la Recepción, Registro y Control de Bienes y Servicios, aprobado por la Comisión de Administración en la Octava Sesión Ordinaria de 2007, mediante acuerdo 213/S8 (4-VII-2007).

Reglamento del Sorteo Melate-Revancha de Pronósticos para la Asistencia Pública.

Datos de localización en la versión impresa: Sección Avisos, Página 226.

Acuerdo por el que se **reforma** el artículo 20º.

Acuerdo que entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública, en Sesión Ordinaria número 211 de fecha 1º de septiembre de 2016.